



Navidad en la Comunidad de MADRID



La consejera Dávila ha acompañado hoy a niños y educadores en el espectáculo infantil *Sueña Despierto*, en el Teatro Circo Price

La Comunidad de Madrid celebra la Navidad de los centros de protección de menores junto a cerca de 1.500 personas

- Las nuevas ayudas para familias acogedoras entrarán en vigor el próximo 1 de enero, con aumentos de hasta un 67%
- Actualmente, la red pública de protección atiende a 4.000 niños, de los que 1.800 están en centros residenciales y más de 2.000 en programas de acogida familiar

17 de diciembre de 2025.- La Comunidad de Madrid celebra un año más la Navidad de los centros de protección de menores tutelados acompañando a cerca de 1.500 personas, entre niños en acogimiento residencial, educadores de estos dispositivos públicos y familias al espectáculo *Sueña Despierto* en el Teatro Circo Price de la capital.

La consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, Ana Dávila, ha destacado hoy que la Navidad es “tiempo de encuentro, esperanza y segundas oportunidades”, todo ello representado en su opinión por estos recursos. También, ha reconocido la labor de sus profesionales y agradecido la generosidad de las familias, en un “acto profundamente solidario, pero también una experiencia que transforma, enriquece y crea vínculos para toda la vida”.

Este próximo 1 de enero entrará en vigor la ampliación de las ayudas económicas destinadas al acogimiento familiar, en las que el Gobierno regional invertirá 14 millones de euros, con un incremento del 40% la cuantía respecto al año anterior. Las prestaciones van desde los 500 euros mensuales, en régimen general, un 25% más; 1.000 euros para casos con discapacidad o situaciones médicas complejas, un 67% más, y 2.000 para las familias de urgencia, con un aumento del 25%.

Además, en 2026 se incorporará un nuevo complemento de 1.000 euros cada mes para aquellas que reciban en su hogar, a partir de esa fecha, a niños de más



Navidad en la Comunidad de MADRID



Medios de Comunicación

de 12 años. Y se creará un nuevo programa de apoyo para que aquellos hogares que hayan acogido a un menor puedan seguir haciéndolo, con una ayuda de hasta 5.000 euros anuales, una vez alcanzada su mayoría de edad como ex tutelado y hasta que cumpla los 21.

Actualmente, la red pública de protección de la Comunidad de Madrid atiende a 4.000 menores, de los que alrededor de 1.800 están en acogimiento residencial y más de 2.000 en las diversas modalidades familiar.